1769-1

Santiago, 22 de noviembre de 2004.

Estimada Soledad:

Estoy partiendo a Buenos Aires en un viaje con Mónica largamente postergado. Parto con la preocupación de no haber tenido tiempo para colaborarle en algo en relación con el debate que vendrá a raíz del Informe sobre Tortura, conforme lo conversado la semana pasada.

Por lo mismo le adjunto algunas pequeñas y desordenadas reflexiones por si le pueden servir. Desde luego, adhiero a casi todo lo dicho en los últimos días por las personas de nuestro sector: "lo que sucedió en Chile es atroz y conmovedor"; "lo hecho corresponde a una política de Estado, instrumentalizada a través de las Fuerzas Armadas"; "existen culpables uniformados y civiles"; "los civiles de Derecha estaban en perfecto conocimiento de lo que sucedía en Chile y no pueden eludir sus culpas"; "el reconocer culpas por estos últimos, el pedir perdón por lo hecho o tolerado, es un imperativo ético y base indispensable para la reconciliación"; " nada puede justificar lo que hizo la dictadura en cuanto a violaciones de los derechos humanos", etc.

Pienso sí, que tal vez se podría ahondar en algunos aspectos

1. Es muy importante en este momento de avances en cuanto verdad y justicia, procurar darle un significado al dolor experimentado por un importante sector del pueblo en el pasado reciente o, dicho de otra forma, ligar el inmenso sufrimiento, de sus victimas a los avances de hoy y, especialmente, al compromiso histórico –que nace del dolor- de construir una patria donde la violación a los derechos humanos no podrá jamás repetirse en el futuro. Compromiso –digamos "conquista" –que se debe expresar en la aceptación por todos de que "jamás pueden existir razones o pretextos para matar, torturar o hacer desaparecer a un ser humano".

Esto del "significado o fruto del dolor", que implica transformar a las víctimas, en sujetos de un mundo mejor", es una forma de "reparación", aún de "justicia", que ha estado reiteradamente presente en la historia. Pensemos, al efecto, en dos ejemplos del último siglo.

Los sufrimientos del pueblo a raíz de la Primera Guerra Mundial fueron inmensos y las masas anónimas fueron claramente las que más sufrieron. Por ello, al terminar la guerra no era posible que la paz se obtuviera y consolidara sin dar un significado, especialmente para las masas obreras, a ese gran sufrimiento colectivo. De allí nace todo el Derecho Internacional del Trabajo y la creación de la O.I.T. que consagraron que "el trabajo no es una mercancía", que debe "respetarse la libertad sindical", que "la Negociación colectiva es un derecho de los trabajadores". Agreguemos: "jornadas de trabajo razonables", "salario vital", "protección a la infancia y maternidad", etc. Esta conexión entre la guerra, los sufrimientos y el derecho laboral se hace evidente si se considera que la O.I.T. tuvo su origen, precisamente, en el Tratado de Versalles, que puso fin a la guerra.

El otro ejemplo. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, otra vez el sufrimiento colectivo – y de cada víctima- dio su origen a otra conquista de la Humanidad: la consagración de los derechos fundamentales de todo hombre o mujer, en cualquier lugar de la tierra, garantizados éstos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la creación posterior de las Naciones Unidas.

La relación entre el dolor colectivo y el "avance o conquista" se manifiesta claramente en el Preámbulo de la Declaración Universal donde se señala que ella es consecuencia "del desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos que han originado actos de barbarie ultrajantes". Esta misma conexión fue hermosamente destacada por el Papa Juan Pablo II en un discurso ante la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 1979 donde expresó: "sería infiel a la historia de nuestro siglo, no sería honesto con la gran causa del hombre al que todos deseamos servir si – proviniendo de aquel país sobre cuyo cuerpo vivo fue construido Auschwitz- yo callara. Lo recuerdo, sobre todo a fin de demostrar que de dolorosas experiencias y sufrimientos de millones de personas ha surgido la Declaración Universal de los Derechos del Hombre".

Esta misma idea la expresó, como una "esperanza", el Padre Juan Alsina, el día anterior a su asesinato, el 19 de septiembre de 1973: "es terrible una montaña quemada. Pero hay que esperar que de la ceniza mojada, negra y pegajosa, vuelva a brotar nueva vida".

Recapitulo: pienso que hoy –que aflora toda la verdad- es importante, sanador, humanizar el conflicto, recordar a los seres humanos concretos que sufrieron, darle un significado social a su dolor, destacar que al margen de la verdad y la justicia individual existe un imperativo histórico que las actuales generaciones asumen, o deben asumir: convertir el dolor de las víctimas en la voluntad de construir una Humanidad más humana, una patria más humana, donde jamás nadie pueda sufrir o experimentar el dolor que "ellos sufrieron". Y jamás nadie pueda esgrimir explicaciones para justificar lo que es absolutamente injustificable. Se trata de que el hijo de la víctima pueda decir: "gracias a mi padre se está construyendo un mundo mejor" (un mundo libre de la barbarie… y ojalá también libre de otras injusticias sociales). Hacer eso posible es un imperativo histórico para nuestras generaciones, imperativo que debemos asumir con dolor por el pasado, pero también con responsabilidad y esperanza en cuanto al porvenir.

2. No dudo que los conceptos teóricos señalados que tienden a mitigar el sufrimiento y darle un sentido redentor, deben ser complementados con otros hechos o gestos (a veces veo una frialdad del mundo político en este aspecto). Veamos algunos ejemplos:
 - Hay que recordar hoy con dolor y respeto, también con esperanza, a todas las víctimas y su sacrificio. Y a alguna o algunas víctimas en especial. Personificarlas. Reconocerlas por su nombre y rendirles el mismo tipo de homenaje que hoy se rinden a las llamadas víctimas "emblemáticas";
 - Hacer referencia siempre a las familias. El sufrimiento de éstas fue atroz; prolongado por años. Muchas veces fueron convertidos en parias sociales sin que nadie les tendiera la mano (entre paréntesis, por Dios que fue importante en este aspecto la Iglesia, Monseñor Silva Henríquez).

- Recordar a las organizaciones de derechos humanos. Su difícil, a veces heroica, lucha han sido fundamentales para llegar a lo que se ha obtenido.

Doy un ejemplo sobre lo dicho. Hoy se está entregando un Informe sobre la Tortura. Tal vez nadie simboliza mejor esa barbarie y la lucha contra ella que Sebastián Acevedo y su inmolación. Después vino la creación del Movimiento Sebastián Acevedo. Y su símbolo el Padre José Aldunate. Son figuras emblemáticas en el mundo del dolor. Pensemos también en los Detenidos Desaparecidos y la lucha de sus familiares. Sola Sierra, (esposa de Waldo Pizarro). Entre los ejecutados, Tucapel Jiménez, etc.

En este aspecto, hago una reflexión que puede ser rica: Miguel Angel Sandoval, 26 años, sastre, perteneciente a una familia modesta, fue secuestrado el 7 de enero de 1975, torturado, hecho desaparecer. Un ser sencillo. Hoy la Corte Suprema dicta en su caso una sentencia histórica que, como mensaje para el futuro, es garantía de un "nunca más".

Todo lo anterior no obsta, naturalmente, a que también haya reparaciones de tipo material u otras.

3. En esto de los "gesto" (no sé que propondrá el Presidente) ¡ No se podría pensar en un importante monumento en un lugar céntrico de Santiago?. Que el genio de los artistas simbolice el dolor de las víctimas. Y de allí, del sufrimiento, emanando la "conquista": "jamás puede existir una justificación para torturar o asesinar a un ser humano" (Un mensaje claro, didáctico, para los jóvenes, para los uniformados, para todos)

4. En relación a la problemática de hoy sobre derechos humanos, a nadie le pueden caber dudas de que en la cultura política del Chile Republicano estaba incorporado el principio de que jamás los fines pueden justificar medios ilegítimos; digamos el reconocimiento de los derechos fundamentales de todos los seres humanos. Pero lo que ha sucedido entre nosotros es que esa cultura, esos principios, fueron pisoteados y ultrajados durante diecisiete años. Y lo peor fueron pisoteados por algunos de los que con más fuerza los afirmaban en el pasado.

Pues bien, producida esa inconsecuencia, esa verdadera catástrofe moral, ese abismo entre los ideales afirmados en abstracto y la realidad, el solo decir "nunca más" ya no tiene ningún significado. Dentro de esta nueva realidad resulta indispensable hacerse una autocrítica, reconocerse sus culpas por quienes colaboraron con la dictadura, concretamente la derecha. Decir ellos claramente: "nunca más haremos o toleraremos hacer lo que se hizo en Chile durante diecisiete años con nuestra colaboración, complicidad o anuencia".

Si, ello es indispensable, lo reiteramos porque ese sector de la sociedad chilena aceptó que por una supuesta "seguridad", o por una supuesta defensa de valores (`aun cristianos), se podían cometer las más grandes atrocidades y pisotear todos los valores que se decían defender. Peor aún, hasta hoy se pretenden justificar las aberraciones y crímenes hablando de "contextos"; o de que "todos somos culpables"; o de que se dictaban órdenes de arresto "legales" (en circunstancias que

todos sabíamos que los apresados eran conducidos a cárceles donde se les torturaba).

Digamos de paso que altos personeros de la derecha (y toda su prensa) colaboraron activamente con el terrorismo de Estado no solo con actos u omisiones sino que, además, a través de la elaboración de la "ideología" que hacía posible los crímenes y su impunidad. Y así podemos citar a Jaime Guzmán pidiendo a la Junta de Gobierno "más dureza", pues, según él, el país lo que quería era "dictadura" y no "dictablanda". Después diría que: "Pinochet (y la Junta)no debía responder sino ante Dios y ante la Historia", curiosa expresión que dejaba libre al dictador para hacer lo que quisiera.

Lógicamente, después de esta triste historia ya no bastan las "frases bonitas".

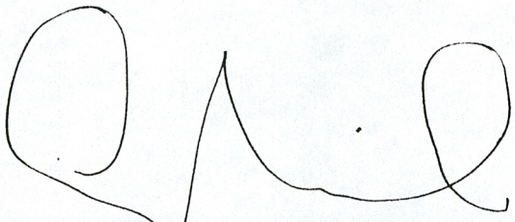
Bien, Soledad, no me extiendo sobre la derecha y sus líderes. Sé que, en este aspecto, tengo una visión personal y apasionada. Pero, si, rescato la idea fuerza que estoy sosteniendo: después de lo vivido y sufrido en Chile y de las tremendas inconsecuencias vistas, creo que el "nunca más" valedero debe basarse en el reconocimiento honesto de que jamás debió hacerse lo que ayer se hizo en Chile. Que jamás se debió colaborar con una dictadura que violaba sistemáticamente los derechos humanos. También reconocer y declarar que siempre un gobierno debe responder ante sus semejantes.

5. En cuanto al problema de la justicia que se está debatiendo le hago algunas breves conceptualizaciones:
 a. el decidir sobre los problemas actuales de justicia corresponde solo a los Tribunales. Si ayer se les apoyaba cuando hicieron denegación sistemática de justicia, por qué desconocerlos hoy cuando están actuando adecuadamente.
 b. Se critica que se esté administrando justicia con tanto retraso. Pero en verdad lo que sucede es que durante diecisiete años no tuvimos Tribunales en materia de derechos humanos. Después vino un período de transición en que se debió partir prácticamente de cero. Agreguemos el terror que existió en tiempos de la dictadura que hacía que nadie pudiera declarar.
 c. Nadie puede gozar cuando una persona es enjuiciada o condenada, más aún si se considera que son realidades que afectan especialmente a la familia. Pero la justicia en materia de derechos humanos constituye una imprescindible necesidad. Dejar de hacerlo es dejar en el desamparo a las `víctimas. Además, ello es profundamente corruptor para el futuro. Es dejar la semilla del mal dentro del cuerpo social. La verdad y la Justicia son parte integrante, antecedente necesario, del "nunca más".
 d. En cuanto a reformas legales en lo personal no me gustan, generalmente crean auspicias. En todo caso, velar porque se apuren los procesos siempre puede ser importante.

Termino expresándole que yo había pensado escribir un artículo con alguna de estas ideas. Lo postergo esperando ver si usted puede aprovecharlas en algo. Después yo puedo reafirmarla, apoyarla basándome en lo que usted haya declarado.

Le adjunto el libro "Simplemente lo que ví"- sé que no son días para que usted lo lea- donde le he destacado algunas citas hechas en esta carta: Sebastián Acevedo y tortura, pàgs. 323 a 326; Sola Sierra, pàg.232; Jaime Guzmán, págs. 148, 397; Padre Alsina, pág.62. En cuanto a la Derecha y su necesaria autocrítica pueden verse en págs. 82 y.347.

La saluda con todo cariño, su amigo que la estima profundamente y queda a su total disposición



Andrés Aylwin Azócar